



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR. 2009

RES. H. N° 346-09

Expte. N° 4609/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prof. Elena Teresa José; tramita la aprobación de su trabajo de tesis Doctoral con orientación en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 201/02 de fecha 05/03/02 se aprueba tema de tesis y se designa al Dr. Walter Kohan Director de Tesis Doctoral y se solicita a la Prof. Elena José que en un plazo de 18 meses acredite otra lengua en el nivel de traducción;

Que por Res. H N° 943/07 se otorga prórroga de 24 (veinticuatro) meses para la presentación de tesis y se autoriza el cambio del tema de tesis;

Que el día 23/02/08 la Prof. Elena Teresa José hace entrega de los ejemplares de tesis doctoral titulada "*Fernando Salmerón: su concepción acerca de la enseñanza de la Filosofía*" y solicita se acredite fuera de término el segundo idioma en nivel de traducción: Portugués, aprobado por Res. H 557/08 con fecha del 22/02/06;

Que la Comisión de Doctorado autoriza se reconozca fuera de término la acreditación del Idioma Moderno: Portugués;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante despacho N° 125/09 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión del día 31/03/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el Idioma Portugués, cuya aprobación consta en Res. H 557/06, a la Prof. Elena Teresa José, doctoranda de la carrera de Doctorado en Humanidades con orientación en Filosofía de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Dpto. Alumnos, Dpto. Posgrado, y Boletín Oficial.  
smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.